

CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

2124 , de fecha 20/11/2003).

CERTIFICADO Nro.: **E-021-14-1334** FECHA DE EMISIÓN : **04/05/2007** SISTEMA DE CERTIFICACION : **021 ISOCASCO5(2a)**

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , presentado según Solicitud de Aprobación Nro. :
E-021-14-1583 , de fecha 02/02/2007

NORMA DE APROBACION NCh 2013 Of. 87

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : ELABORADORA DE COBRE VIÑA DEL MAR S.A./ COVISA

DIRECCION : AGUA SANTA 4303, VIÑA DEL MAR - CHILE

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : CONDUCTOR ELECTRICO

DENOMINACION COMERCIAL : CONDUCTOR ELECTRICO

MODELO : SJT

MARCA : COVISA

PAIS DE FABRICACION : CHILE

PROCEDENCIA : CHILE

NOMBRE DEL FABRICANTE : ELABORADORA DE COBRE VIÑA DEL MAR S.A.

DIRECCION DEL FABRICANTE : AGUA SANTA 4303, VIÑA DEL MAR - CHILE

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

DOS O MÁS CONDUCTORES FLEXIBLES, CABLEADOS, AISLADOS CON POLICLORURO DE VINILO (PVC) (CON O SIN RELLENO DE HILO TEXTIL), CON CUBIERTA DE POLICLORURO DE VINILO SOBRE LOS CONDUCTORES AISLADOS. EN CALIBRES DE 18 AWG A 10 AWG, CONSTRUCCION EN 2, 3 ó 4 CONDUCTORES. CORDONES PARA SERVICIO PESADO, NO RESISTENTE AL ACEITE, PARA CONEXIONES FLEXIBLES DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PORTÁTILES.

TENSIÓN NOMINAL : 300 V

T° OP./CLASE CLIM. : 75° C.

CLASE : ---

USO : Otro

OTROS ANTECEDENTES

N° de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación Extranjera: ---

N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad.: NO TIENE

Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : NO PROCEDE

Laboratorios	N° Informe
INGCER - Ensayo de Tipo	2329
INGCER - Informe de Auditoria	E-021-II-0002/2007

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.

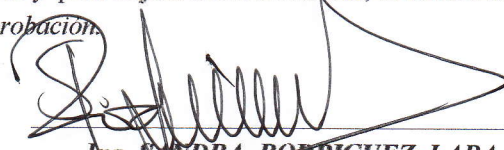
Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes. dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.

-Este Certificado es válido por un periodo INDEFINIDO , a partir de 04/05/2007 quedando sometido a Verificación de muestras tomadas en fábrica, Verificación de muestras tomadas en comercio e Inspección de Control de Calidad; según lo estipulado en Protocolo P.E. N° 2/03.

-Si la reglamentación vigente, se modificare; este Certificado expirará un (1) año después de dicha modificación.

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además, se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.



Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA
Representante Legal del Organismo de Certificación
Responsable Técnico del Organismo de Certificación